
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONCURSO DE MÉRITOS No. 02 DE 2016

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, se informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de concurso de méritos, el cual tendrá el siguiente:

1. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo.

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, a **partir del 12 de julio de 2016.**

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término mínimo de diez (10) días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 204, de la ciudad de Bogotá D.C., o remitidas al correo electrónico:

contratacion@supersociedades.gov.co

2. Objeto:

REALIZAR LAS PRUEBAS DE VULNERABILIDAD Y ETHICAL HACKING DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al concurso de méritos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 3°, de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.1.3.1. al 2.2.1.2.1.3.7. del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 219 en el Decreto Ley 019 de 2012 que modificó el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece:

Plazo estimado del contrato.

El plazo del contrato es desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 15 de diciembre de 2016, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

5. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
Por un País sin corrupción.**

De acuerdo con el cronograma del proyecto de pliego de condiciones, la siguiente es la fecha límite y el lugar para la presentación de la oferta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo.

Cierre del proceso de selección	Fecha: 27 de julio de 2016 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Oficina 204 Grupo de Contratos Av. El Dorado No. 51 - 80 Grupo de Contratos
--	--

6. Disponibilidad de presupuesto - presupuesto oficial

El presupuesto oficial de la contratación, es hasta la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$59.652.000) M/CTE, Incluido IVA, y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

El valor definido para la presente contratación, se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 67716 del 01 de junio de 2016.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, la revisión de la oferta económica, su coherencia y consistencia con la oferta técnica se llevarán a cabo de conformidad con las reglas allí contenidas.

Para el efecto, una vez concluidas las etapas de evaluación de las ofertas y traslado de los informes de evaluación, la entidad, en audiencia y en presencia del proponente ubicado en el primer lugar en el orden de calificación, procederá realizar dicha revisión y se dará aplicación a lo previsto en los numerales 3 y siguientes de la norma citada.

7. Cobertura de Acuerdos Comerciales

De conformidad con el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales conforme con lo dispuesto en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación, publicado en el portal de Colombia Compra Eficiente, por lo que la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección **sí** se encuentra cobijado por Acuerdo comercial vigente para el Estado Colombiano. La verificación se publica como documento adjunto al estudio previo, efectuado por el Director de Informática y Desarrollo.

8. Convocatoria a MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la cuantía de la contratación, para el presente proceso de selección **si** aplica la convocatoria para limitar el proceso a Mipymes.

9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
Por un País sin corrupción.**

- a) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad jurídica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.1 del pliego de condiciones.
- b) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad financiera y organizacional de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.2 del pliego de condiciones.
- c) Los documentos y requisitos técnicos y de experiencia habilitantes a cumplir por los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.3 del pliego de condiciones.
- d) Los factores de escogencia o puntuación son los siguientes:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia Adicional del Equipo de trabajo <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia adicional del Gerente del Proyecto – máximo 35 puntos • Experiencia adicional del Especialista de Pruebas de Vulnerabilidad – máximo 40 puntos 	75
Formación adicional del Especialista pruebas – máximo 15 puntos	15
Apoyo a la industria nacional	10
Total	100

El detalle de cada uno de los factores de escogencia y la forma de asignación del puntaje se describen en el capítulo 4 del pliego de condiciones.

10. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones

El presente es el cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliego, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo.

ETAPA	FECHA
Publicación de los estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, anexo técnico y aviso de convocatoria	12 de julio de 2016
Término para presentar observaciones al proyecto del pliego de condiciones	Del 12 de julio al 21 de julio de 2016
Término para manifestar la limitación a Mipymes	Del 12 de julio de 2016 al 19 de julio de 2016
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo y del anexo técnico.	21 de julio de 2016
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 21 de julio de 2016 al 25 de julio de 2016
Plazo máximo para expedir Adendas	26 de julio de 2016

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
Por un País sin corrupción.**

ETAPA	FECHA
Plazo para presentar documentos habilitantes, oferta técnica y económica	21, 22, 25 y 26 de julio de 2016 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y el 27 de julio de 2016 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. , hora del cierre del proceso.
Cierre del proceso de selección	Fecha: 27 de julio de 2016 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Oficina 204 Grupo de Contratos Av. El Dorado No. 51 - 80
Verificación y evaluación de las propuestas	28 y 29 de julio de 2016
Publicación del resultado de la evaluación y término para conocer la evaluación y presentar observaciones a la misma (Artículo 2.2.1.2.1.3.2 numeral 2°)	1, 2 y 3 de agosto de 2016
Consolidación de los informes de evaluación y verificación, presentación al Comité de Contratación.	4 y 5 de agosto de 2016
Audiencia Pública de revisión de la Propuesta Económica y del primer elegible, para la verificación de su coherencia y consistencia, y adjudicación.	5 de agosto de 2016 Hora: 9:30 a.m. Lugar: Auditorio de la entidad Av. El Dorado No. 51 – 80 1er piso
Suscripción del contrato	8, 9 y 10 de agosto de 2016
Registro presupuestal	11 de agosto de 2016
Constitución de garantías	12 de agosto de 2016
Suscripción del acta de inicio de ejecución	12 de agosto de 2016
Publicación en el Secop del Contrato – Dentro de los tres (3) días hábiles, siguientes a la suscripción del Acta de Inicio	12, 16 y 17 de agosto de 2016

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
Por un País sin corrupción.**